I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
MEMORANDO

De: Secretaría General
Para: Dr. Arq. Miguel Camino, Director de Planeamiento Urbano
Ab. David Cedeño, Director de Avalúos, Catastros y Registros
Fecha: Manta, Abril 16 de 2007 #4452

Por disposición de Alcaldía, para conocimiento y fines pertinentes, anexo declaratoria de Propiedad Horizontal de una edificación ubicada en la Ciudadela Universitaria Mz. AM lote No. 20, parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral No. 1175020000, del edificio denominado "CHAVEZ" de propiedad de la Sra. Natividad Esperanza Chávez Ponce.

Atentamente,

SECRETARIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
REPUBLICA DEL ECUADOR

Johanna Pico Peñoso
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
AVALUOS Y CATASTROS
RECIBIDO
HORA: 9446
FECHA: Abril 26/07
FIRMA: Mony Vayas

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

PROPIEDAD HORIZONTAL

En base al informe No. 098-DPUM-GAG-P.H.# 03, de Marzo 16 de 2007, emitido por el Arq. Galo Álvarez, Sub-Director de Planeamiento Urbano, atento a lo prescrito en el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, el suscrito Alcalde de Manta y, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Natividad Esperanza Chávez Ponce, propietario de una edificación ubicada en la Cdla. ULEAM Mz. AM lote # 20, parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral No. 1175020000, hace esta declaratoria autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del edificio **"CHAVEZ".**

Hágase saber de esta declaratoria al señor Director de Avalúos, Catastros y Registros de esta Municipalidad para que proceda como lo determina el inciso 2° del mencionado Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Manta, Abril 16 de 2007

Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Con fecha de Abril 16 de 2007, el señor Alcalde de Manta, Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, en uso de la facultad que le otorga el Art. 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, y en base al informe No. 098-DPUM-GAG P.H. # 03, de Marzo 16 de 2007, emitido por el Arq. Galo Alvarez González, Sub-Director de Planeamiento Urbano, procedió a efectuar la declaratoria, autorizando la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del edificio denominado **"CHAVEZ",** ubicado en la Ciudadela ULEAM Mz. AM lote No. 20, parroquia Manta, cantón Manta, con clave catastral No. 1175020000, de propiedad de la Sra. Natividad Esperanza Chávez Ponce

Manta, Abril 16 de 2007

Johanna Pico Piloso
SECRETARIA MUNICIPAL ENC.

Calle 9 Av. 4 Teléfonos: 2611471 – 2611479 – 2611558 Fax: 2611714 Casilla: 13-05-4832
Correo Electrónico: mimm@municipiodemanta.com